

Medio ambiente y desarrollo

Indicadores de gestión urbana. Los observatorios urbano- territoriales para el desarrollo sostenible. Manizales, Colombia

Luz Stella Velásquez



NACIONES UNIDAS



División de Medio Ambiente y
Asentamientos Humanos

Santiago de Chile, enero de 2001

Este documento fue preparado por la señora Luz Stella Velásquez, consultora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, en el marco del proyecto “Instrumentos y estrategias de gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, que cuenta con el apoyo financiero del *Ministero degli Affari Esteri* del Gobierno de Italia. Este proyecto hace parte de un conjunto de actividades sobre gestión urbana cuyo objetivo es mejorar las capacidades institucionales de los gobiernos nacionales y locales para resolver los problemas del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. En particular, este documento es el resultado de una asistencia técnica de CEPAL al Municipio de Manizales, Colombia.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1483-P

ISBN: 92-1-321778-1

Copyright © Naciones Unidas, enero de 2001. Todos los derechos reservados

Nº de venta: S.01.II.G.24.

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Introducción	7
II. Observatorios para el desarrollo sostenible del Municipio de Manizales, Colombia	9
A. Antecedentes del proyecto.....	9
III. La política de desarrollo sostenible en el Municipio de Manizales	11
A. El desarrollo sostenible en los planes de desarrollo.....	11
1. Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI 1995-1997	11
2. Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI 1998-2000	12
3. Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2000-2003	12
B. Retos para el desarrollo sostenible del Municipio	14
1. Municipio de Manizales 2000.....	14
2. La Zona Centro 2000	17
IV. Los observatorios para el desarrollo sostenible: zona centro del Municipio de Manizales	19
A. Objetivos.....	19
B. Propuesta de indicadores	20
C. Plan de acción guía	21
1. Primera Fase: La Ambientalización y Motivación	21
2. Segunda Fase: Consolidación del Grupo Líder	22
3. Tercera Fase: Capacitación Ciudadana para la participación.....	24

4. Cuarta Fase: Elaboración del Perfil de Desarrollo Sostenible	26
5. Quinta Fase: Observatorios en funcionamiento	28
V. Conclusiones	31
Bibliografía	33
Anexos	35
Serie Medio ambiente y desarrollo: números publicados	51

Resumen

Los Observatorios para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales en Colombia, hacen parte del Sistema de Monitoreo diseñado por el Municipio como apoyo a la gestión urbana local. A partir de los resultados de indicadores económicos, sociales y ambientales, los ciudadanos podrán evaluar de forma permanente el desempeño de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal y participar en su seguimiento y realización.

Para ampliar la capacidad de gestión comunitaria que se requiere para el funcionamiento de los Observatorios, diferentes universidades en Manizales vienen desarrollando diversos programas de capacitación con organizaciones comunitarias, gremios e instituciones. Uno de los mayores aportes de este proceso ha sido posibilitar que la información científica y técnica del Municipio, y de las universidades y centros de investigación, se transmita a la comunidad, utilizando medios y códigos de fácil comprensión: los Semáforos Ambientales.

En una acción conjunta entre el Municipio de Manizales, la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio del Medio Ambiente de Colombia, en el marco del Proyecto: “Estrategias e Instrumentos de Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, de la CEPAL y la Cooperación Italiana, se pondrán en funcionamiento los Observatorios de la Zona Centro del área urbana de Manizales. Se espera que esta experiencia piloto pueda ampliarse al total de la ciudad y posteriormente replicarse en otros municipios de Colombia y de América Latina y el Caribe.

I. Introducción

En Colombia, la visión integral y alternativa de un Desarrollo Sostenible y de amplia participación ciudadana contenida en la Constitución Política de 1991, se encuentra en proceso de consolidación. Si bien, existen experiencias importantes de gestión municipal, se ha avanzado poco en la construcción de instrumentos que faciliten la participación ciudadana para el conocimiento objetivo de la realidad local. Generalmente, se incluye a la comunidad en la difusión final del contenido de los Planes, pero es poca su participación durante la formulación y gestión de programas y proyectos. Los municipios apenas comienzan a promover la vinculación consciente de los ciudadanos e instituciones a los procesos de planificación. Por ello, no se tienen aún canales adecuados de comunicación que permitan establecer relaciones permanentes entre el gobierno local, las instituciones y los ciudadanos.

La participación comunitaria en la gestión municipal se ha afectado por restricciones económicas, políticas o técnicas. Es común que la inversión en proyectos y programas de los planes de desarrollo municipal o departamental, estén condicionados por factores externos a la misma administración local, esto en la práctica, pone límites a las aspiraciones de la comunidad y a las proyecciones de desarrollo de los municipios para el mediano y largo plazo. Otro aspecto que ha dificultado el avance de la gestión, ha sido el de los frecuentes ajustes que deben hacer los municipios a sus planes de desarrollo para hacerlos compatibles con nuevas modificaciones legislativas. Por ejemplo, con la expedición de la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997) y su obligatorio cumplimiento en un período muy

corto, han surgido múltiples dificultades en los procesos de consulta ciudadana y concertación que exige la Ley para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial. También se reconoce que en general existen muchas dificultades para que los técnicos que elaboran los Planes –que son en su mayoría consultores externos– encuentren métodos apropiados para vincular durante el proceso de elaboración a la comunidad.

Las propuestas y alternativas técnicas deben partir del conocimiento de restricciones y potencialidades del territorio. El liderazgo que ejerzan las comunidades en los procesos de conocimiento sobre su propia realidad, depende en gran medida de la manera como se promueva y articule su participación. Si los ciudadanos conocen oportunamente los resultados y además pueden participar en las fases de procesamiento de la información, llegarán más fácilmente a motivarse para vincularse a programas y proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de su calle, su barrio, su comuna o su ciudad. Por esto, es tan importante implementar en los municipios, sistemas de información y monitoreo de fácil comprensión ciudadana, que hagan parte integral de los nuevos instrumentos metodológicos para la gestión del desarrollo local. En este sentido, se espera que los Observatorios propuestos para el Municipio de Manizales promuevan la investigación y la gestión del Desarrollo Sostenible con amplia participación ciudadana y sirvan de experiencia para otras ciudades del país.

II. Observatorios para el desarrollo sostenible del Municipio de Manizales, Colombia

A. Antecedentes del proyecto

Los principales antecedentes de Los Observatorios para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales se encuentran articulados al proyecto "Gestión Urbana en Ciudades Intermedias Seleccionadas de América Latina y el Caribe", desarrollado por la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el auspicio del Gobierno de Italia.

Una primera fase, concluyó en 1996 con la caracterización de la Gestión Urbana del Municipio, integrando aspectos históricos, geográficos, ambientales y socioeconómicos. Igualmente, se hizo una evaluación de la estructura municipal y de los procesos políticos de la gestión. Esta revisión interna permitió definir los umbrales y desafíos para el fortalecimiento de la gestión urbana local y dio las bases conceptuales para una propuesta de directrices de cooperación técnica en la gestión local. La propuesta de este proyecto conjunto, CEPAL-Municipio de Manizales, incluyó el diseño y puesta en marcha de un sistema de apoyo a la planificación urbana, integrando subsistemas de participación, socialización e información interna y externa de las políticas de desarrollo municipal.

Una segunda fase, concluyó en 1997 con el diseño del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Control de la actuación del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI, en el que se definieron los indicadores económicos, sociales y ambientales que actuarían a través de 11 unidades de gestión denominadas: Observatorios Urbanos para el Desarrollo Sostenible. El Sistema cubriría en parte las deficiencias de gestión municipal y apoyaría al gobierno local en la toma de decisiones de planificación y participación comunitaria para el desarrollo de programas y proyectos.

III. La política de desarrollo sostenible en el Municipio de Manizales

A. El desarrollo sostenible en los planes de desarrollo

La propuesta de Desarrollo Sostenible para el Municipio de Manizales, se ha integrado en los Planes de Desarrollo desde 1995, a través de políticas, programas y proyectos en las dimensiones económica, social y ambiental. Como antecedente de planificación es importante mencionar los principales avances y dificultades en su gestión y realización. Se referencian a continuación los tres últimos períodos de gobierno incluyendo el actual.

1. Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI 1995-1997

Durante este período el Plan desarrolló políticas para el Desarrollo Sostenible del Municipio. En lo económico, la Política de Crecimiento del Sector Productivo. En lo social, la Política de Desarrollo Humano. En lo ambiental, la Política de Prevención y Atención de Desastres y el Biomanizales como modelo de ciudad de Desarrollo Sostenible, donde se articularon la totalidad de los programas y proyectos en el Bioplan. Igualmente, se consolidaron

convenios de interés especial en temas urbanos, y ambientales, entre los que se destacan el de Gestión Ambiental con Curitiba (Brasil), el de Gestión Urbana (Chile, Argentina, Brasil, Perú, Trinidad y Tobago y Colombia), el Proyecto Gemitis de la Red Internacional con Ciudades del Caribe para la Prevención de Desastres. Los programas y proyectos del Biomanizales y el Bioplan integrado a la Agenda Local 21, tuvieron cooperación internacional a través de la Red Latinoamericana de Estudios Ambientales Urbanos y el Consejo Internacional de Iniciativas Locales Ambientales (I.C.L.E.I.).

Para este período, la inversión municipal en programas y proyectos estuvo distribuida así: Desarrollo Humano, con un 52.7%, ya que uno de los mayores desafíos para la administración local era procurar una mayor equidad y disminuir la pobreza. Prevención de Desastres y Recuperación de Zonas Afectadas con un presupuesto del 2.62% destinados a la educación en el manejo de las áreas verdes protectoras del área urbana. Medio Ambiente con el 4.68% del correspondiente al impuesto de sobretasa ambiental. Los proyectos de carácter ambiental articulados al Biomanizales tuvieron recursos de cooperación técnica nacional e internacional para la realización estudios de prefactibilidad o diseño de proyectos. Durante este período se diseñó el Sistema de Monitoreo para la actuación y seguimiento del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI.

2. Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI 1998-2000

Para este período el Plan se define como “el proceso dinámico de intervención política, social, económica y ambiental para lograr la sustentabilidad del desarrollo del territorio”, en la política ambiental se definieron las áreas de conservación y protección como ecosistemas estratégicos de carácter patrimonial por su importante biodiversidad, se integraron las áreas verdes protectoras como esenciales para la prevención de desastres y se incorporaron políticas para el manejo y recuperación del espacio público y del Centro Histórico Patrimonial.

Sin embargo, el desarrollo de programas y proyectos fue deficiente y contrario a lo planteado en las políticas, fue significativo el deterioro del espacio público y su impacto ambiental sobre el ordenamiento urbano. En la inversión destinada a la política ambiental, sólo se ejecutó el 0.2% del total del presupuesto aprobado. Esta situación se refleja hoy en la pérdida de calidad habitacional de la ciudad, especialmente en la Zona Centro, difícil de recuperar o revitalizar, ya que actualmente requiere de un mayor esfuerzo e inversión.

Durante este período, el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial tuvo momentos muy interesantes de planificación participativa. Desafortunadamente, la temporalidad exigida para dar cumplimiento a la Ley fue limitante, y en una decisión tecnocrática se suspendió la dinámica participativa, esto produjo desconcierto entre la comunidad y las instituciones participantes, que prefirieron aislarse de las directrices del gobierno municipal.

Desafortunadamente, los procesos jurídicos que tuvo que enfrentar el alcalde durante esta administración, limitaron la permanencia de proyectos y programas. Igualmente, la producción de información y la comunicación de los procesos se dispersó en la incertidumbre. Uno de los proyectos que apoyaría la gestión urbana y que no logró implementarse como estaba previsto, fue el Sistema de Monitoreo para el Desarrollo Sostenible del Municipio.

3. Plan de Desarrollo del Municipio de Manizales 2000-2003

Sintetizando el texto que hace referencia a la visión de Manizales en un horizonte de mediano plazo (2010), podría decirse que se espera que Manizales sea: Un municipio participativo y democrático que garantice el desarrollo sostenible y equitativo. Los objetivos generales del Plan para el período 2000-2003 se plantean a través del desarrollo de cuatro dimensiones: humana, ambiental, económica y de desarrollo institucional. Estos objetivos se sustentan en seis principios de gobierno

como políticas guía de las acciones de la administración municipal: el fomento a la educación y la cultura, el impulso a la participación ciudadana, la equidad y la solidaridad, la cultura de la prevención, el desarrollo sostenible y la optimización en la asignación de recursos.

Es importante resaltar la importancia que le da el Plan a la información actualizada y confiable sobre las restricciones y potencialidades del municipio para la realización de los distintos proyectos y a la definición de prioridades de ejecución a partir del seguimiento de su desempeño. No ocurre lo mismo con la factible vinculación de la comunidad, pues si bien, en estos principios se integra la participación ciudadana, hay una contradicción en cuanto a la concepción de la planificación, pues existe una marcada tendencia a una planeación impulsada y desarrollada por y desde el gobierno municipal: “El proceso de planeación se concibe como una secuencia de actividades que permite ordenar la acción del gobierno, inevitablemente sometida a un margen de improvisación” (artículo 3). En este sentido, será necesario definir cuáles son las perspectivas reales de participación ciudadana a las que está dispuesto el gobierno municipal, sin que esto implique que pierda su liderazgo natural en el proceso de planificación participativa.

El Plan propone un total de 16 programas distribuidos en 4 dimensiones, así:

a) Dimensión humana

Se plantea un total de 10 programas dirigidos a educación, servicios sociales, seguridad, cultura y participación ciudadana. Los proyectos propuestos buscan el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, resaltando el concepto de equidad y atención prioritaria a las poblaciones más vulnerables.

b) Dimensión ambiental

Se plantean 4 programas enfocados a espacio público, prevención de desastres, saneamiento básico, y se introduce como programa el Biomanizales, el cual fue el eje articulador de la política ambiental del municipio desde 1995 y constituyó la imagen de ciudad a largo plazo, de los distintos períodos del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI. Se resalta como objetivo asegurar un entorno sano y seguro para el municipio.

c) Dimensión económica

Se plantea un programa relacionado con la productividad urbana y rural. El objetivo del programa es el de promover el crecimiento económico sostenido que garantice la inversión productiva y competitiva.

d) Dimensión institucional

Se plantea un programa relacionado con el fortalecimiento institucional y de las organizaciones comunitarias. Se resalta la legitimidad de las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

En general, los programas y proyectos propuestos, buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Sin embargo, es necesario precisar y definir más claramente las estrategias para lograrlo, pues si bien, éstas se expresan como objetivos genéricos o propósitos del Plan, no se definen los mecanismos que requiere su operatividad.

Durante este período se espera poner en funcionamiento la Red de Observatorios para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales.

B. Retos para el desarrollo sostenible del Municipio

1. Municipio de Manizales 2000

Según datos del Proyecto de Actualización del Perfil Ambiental de Manizales que se realiza actualmente en el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, los principales problemas económicos, sociales y ambientales del Municipio para lograr avanzar hoy hacia la consolidación de su Desarrollo Sostenible son:

a) Incremento de la pobreza urbana

Derivado de los problemas económicos y sociales que enfrenta el país, la región del “Eje Cafetero” –con casi 1’800.000 habitantes– ha disminuido de manera significativa la calidad de vida de sus ciudades: Manizales, Pereira y Armenia y de la red de pequeños asentamientos rur-urbanos que la integran. Los indicadores de pobreza reflejan para la región: hacinamiento crítico, poca capacitación comunitaria, bajo nivel educativo entre hombres y mujeres jefes de hogar, desempleo y alta dependencia del comercio informal. En Manizales, 115.428 personas –el 36% de la población– puede considerarse como vulnerable a la pobreza.

b) Crisis en la producción agrícola cafetera

La economía en el área rural de Manizales es fundamentalmente cafetera, el área sembrada con café ocupa cerca de 10.000 hectáreas, equivalentes a una cuarta parte del área total del municipio. Después del rompimiento del pacto internacional del café en 1989, se inicia en Colombia la llamada “crisis cafetera” cuyos períodos más críticos han sido entre 1992-1993 y desde 1998 hasta hoy. Los demás productos agrícolas, asociados a la producción cafetera como cacao, plátano y cítricos presentaron para 1999, disminuciones notables en su rendimiento, incremento de pérdida de cosechas y alto grado de deterioro en la calidad final de los productos.

c) Creciente aumento del desempleo

El desempleo ha aumentado en Manizales en los últimos 4 años de manera sostenida, en el primer semestre de 2000 se registró el nivel más alto de desempleo en la década, con un 23.6% que supera en 3 puntos el promedio nacional.

d) Alta dependencia de ingresos salariales

En diciembre de 1998 el ingreso total de los hogares en Manizales estaba distribuido así: salarios (58%), trabajo independiente (20%) y otros ingresos (22%). Si bien, se han incrementado las empresas asociativas de trabajo comunitario como alternativa de empleo, las comunidades no están preparadas para su gestión, generalmente se presenta dispersión de recursos institucionales en la promoción de su desarrollo y en los programas de capacitación empresarial, pues no existe un ente gubernamental que apoye y canalice sus iniciativas.

e) Incremento de la desnutrición

Según el documento CONPES SOCIAL para Manizales, elaborado por la Secretaría de Educación Municipal en 1998, el 12.3% de la población del municipio presenta desnutrición aguda que se refleja en efectos negativos para la salud en un momento específico, producido por carencias alimenticias en cortos períodos de tiempo, un 8% de la población presenta desnutrición crónica derivada de una carencia nutricional prolongada.

f) Inseguridad alimentaria

A pesar de su gran potencial ecosistémico, el municipio de Manizales no es autosuficiente en la producción de alimentos. Con base en los datos de Actualización del Perfil Ambiental de Manizales del año 2000 y según la fuente del origen de los productos agrícolas que se comercializan en Manizales, las frutas, verduras y hortalizas que se producen en el área rural del municipio o en otros municipios vecinos, sólo satisface en un 23% la demanda local. Los restantes alimentos perecederos llegan en un 70% desde los mercados de Bogotá, Cali y Medellín y se comercializan a través de los supermercados de la ciudad.

g) Inseguridad física del entorno

Según datos de la Oficina Municipal de Atención y Prevención de Desastres OMPAD, el área urbana de Manizales tiene hoy un total de 39 zonas de barrio que presentan riesgo por inestabilidad física del terreno. La población que se requiere reubicar es en la actualidad de 11.023 habitantes y cerca de 2.000 “viviendas”.

h) Incremento del comercio informal en el espacio público

Según datos de la Secretaría de Gobierno Municipal, en el área urbana del Municipio de Manizales se encuentran “legalmente” ubicados 366 vendedores estacionarios informales, de los cuales 224 se sitúan en el centro histórico de la ciudad, sin que existan datos de los vendedores ambulantes que se ubican en mayor número en el espacio público del centro histórico y su área de influencia.

i) Incremento de la inseguridad ciudadana

Según de la Secretaria de Gobierno, en Manizales se han incrementado los delitos contra la propiedad, la vida y la integridad personal. Así, con respecto al homicidio, la tasa de crecimiento registrada se ha duplicado en los últimos diez años, de 107 en 1989 se pasó a 207 en 1999. El hurto calificado con violencia y otros factores que agravan el delito, pasó de 135 en 1989 a 450 en 1999 y el robo de vehículos aumentó en diez años en un 400%. Otro aspecto a considerar en los últimos años es el relacionado con el incremento de las llamadas “pandillas juveniles” que han contribuido a aumentar la violencia y el vandalismo en el espacio público. La Policía de Caldas identificó en el área urbana de Manizales, un total de 24 pandillas integradas aproximadamente por 155 jóvenes.

j) Bajo índice de áreas verdes y recreativas

Según datos actualizados para el Perfil Ambiental de Manizales del año 2000, el índice de área verde estructurada por habitante en el área urbana de Manizales es de 5.3 m² por habitante. Sin embargo, existen diferencias substanciales por comunas, que van desde 1.89 m² por habitante en la Comuna Olivares, 6.3 m² por habitante en la Comuna Atardeceres, hasta 12 m² en la Comuna Sancancio. No hay datos registrados para el área rural, ni inventario en cuanto a la calidad física de las estructuras.

k) Poca valoración del paisaje en la construcción urbana

El área verde protectora, carente de normatividad específica para su delimitación y alternativas de uso, sólo ha cumplido parcialmente el propósito de protección para el que fue implementado de manera general. Esta situación ha incrementado la destrucción de áreas de valor ecológico. Las urbanizaciones y la arquitectura en general valoran poco las condiciones particulares del paisaje de montaña y la topografía.

l) Disminución del índice de construcción urbana

Entre enero y noviembre de 1999, las licencias de construcción aprobadas para el área urbana de Manizales se disminuyeron en un 48.5% con relación al mismo período de los años 1996 y 1997. La actividad edificadora entre 1997 y 1999 se concentró en la construcción de infraestructura para la educación superior. La actividad constructora de vivienda disminuyó notablemente, registrando la menor de la década para vivienda de interés social.

m) Impacto ambiental urbano del tránsito y el transporte

El uso inapropiado e ineficiente de la estructura vial y de los sistemas de transporte inciden hoy de manera importante en el deterioro urbano y ambiental de Manizales y en el incremento de la accidentalidad vial. Los medios de transporte no son los más apropiados para las características topográficas de la ciudad, y las otras alternativas como son: el cable vía, la moto vía, las biociclas y los ascensores urbanos, apenas comienzan a analizarse.

n) Deterioro ambiental urbano del centro histórico patrimonial

El Consejo de monumentos nacionales declaró el Centro de Manizales como monumento nacional por “su gran calidad y singularidad dada por el uso de la técnica tradicional de la región: el denominado bahareque de cemento, esterilla de guadua revestida con mortero y concreto en algunas edificaciones” (Resolución 053 de 1994). Durante los últimos años, el centro ha presentado un alto nivel de deterioro físico de sus construcciones, pero especialmente de su espacio público. No existe un Plan integral de revitalización y conservación que pueda articular programas y proyectos que disminuyan los efectos negativos sobre la actividad residencial y comercial y ponga en práctica los beneficios del Centro Histórico Patrimonial.

o) Poca formación científica y tecnológica

En Manizales existen 8 universidades que ofrecen 62 programas de pregrado, 69 especializaciones y 12 maestrías que atienden a 28.000 estudiantes aproximadamente. Sin embargo, hay un bajo nivel de formación docente, pues sólo el 15% de los 1.923 profesores o investigadores han cursado maestría y el 1% doctorado. Los presupuestos destinados por las universidades para centros de investigación son muy limitados y para 1999 las publicaciones científicas registraron disminución.

p) Dispersión de la información municipal

En Manizales, a pesar de que existe experiencia en la participación de las universidades locales y los centros de investigación en el conocimiento de la realidad municipal y elaboración de los planes de desarrollo, no hay una sistematización de la información y ésta se encuentra dispersa en diferentes instituciones o dependencias de la administración municipal. Tampoco se puede acceder al suministro oportuno de la información básica, ni existe una publicación permanente en que se reporten los indicadores de desarrollo.

q) Ausencia de un plan físico regulador

La planificación en el municipio ha tenido un comportamiento cíclico en cuanto la definición de obras prioritarias o de mejoramiento de la calidad urbana y espacial. La ausencia de un Plan Físico Regulador se manifiesta en el desorden de la urbanización en su conjunto. Los recientes Planes de Desarrollo no sólo han incluido planos generales de usos del suelo o planes viales. En 1995 se integró un proyecto físico general del Biomanizales que contiene proyectos específicos en estructura verde, construida y circulatoria. Las propuesta físicas se realizan de manera discontinua y responden casi siempre a solicitudes de urbanizadores y constructores.

r) Planeación rural y urbana desintegradas

Es paradójico que en el municipio no se valore el gran potencial agrológico y de diversidad ecosistémica de la totalidad del territorio, a pesar de que ha sido destacado e incorporado a los diversos Planes de Desarrollo. En 1997 el municipio elaboró el Plan de Desarrollo Rural y por primera vez sus habitantes que son cerca de 25.000 tuvieron la posibilidad de participar y discutir sobre los proyectos que afectarían su territorio. Sin embargo, esa cultura de la integración a los procesos de planificación apenas comienza.

2. La Zona Centro 2000

Las dificultades económicas, sociales y ambientales que tiene hoy Manizales se reflejan en el deterioro del espacio físico de su centro y en especial de su espacio público. En la Zona Centro viven hoy más de 100.000 personas; la Comuna Olivares (2) con 32.884 habitantes, la Comuna Esponsión (3) con 34.415 habitantes y la Comuna Arenillo (11) con 35.810 habitantes. Las comunas Olivares y Arenillo se localizan en la ladera norte y sur respectivamente, y la comuna Esponsión ocupa el área del Centro Histórico Patrimonial de Manizales. La Zona Centro es hoy el espacio físico receptor de la población más pobre y vulnerable, por ello se considera prioritaria para iniciar la implementación de proyectos de gestión que conduzcan a su Desarrollo Sostenible.

La comunas Arenillo y Olivares hacen parte del área de influencia de la zona de patrimonio histórico del centro de Manizales. Esta localización aparentemente privilegiada, ha sido fuente de discusión para el futuro de su planificación urbana y ambiental. Mientras en algunos proyectos se propone la revitalización para evitar el desplazamiento de la población, en otros proyectos se plantea la renovación urbana para valorizar estos terrenos céntricos, que según sus promotores se encuentran en un alto grado de deterioro físico y social. El subempleo, los empleos temporales y el desempleo caracterizan la situación laboral de las personas de las comunas 2 y 11 especialmente. Un alto porcentaje del empleo se deriva de dos servicios de la ciudad, que están localizados en Olivares: el centro de comercio mayoritario de productos agrícolas y de alimentos Galería Plaza de Mercado y el relleno sanitario y la planta de reciclaje Ciudad Verde.

Uno de los principales problemas es el notorio incremento de construcciones localizadas en zonas de alto riesgo: En Olivares por ejemplo se incrementó en los últimos 3 años en 16.2% el porcentaje de construcciones localizadas en áreas críticas. Las comunas Olivares y Arenillo tienen un alto porcentaje de hectáreas declaradas como áreas verdes protectoras, con cerca de 130 hectáreas de selvas andinas de gran diversidad biológica y ecosistémica. La fragilidad de su suelo se debe a las fuertes pendientes y alta humedad que concentran durante los períodos de lluvia, por ello, el uso para construcción en estas áreas se encuentra restringido y están destinadas a servir de protección de la zona construida de la ciudad en la categoría de Ecoparques Urbanos. Sin embargo, hoy un total de 122 familias habitan en áreas de moderado o alto riesgo en las áreas verdes protectoras y 16 barrios presentan problemas de inestabilidad crítica. La rehabilitación de viviendas, la reubicación de sectores de barrios que se encuentran en alto riesgo y la construcción de obras urbanas para la estabilidad del terreno, son algunos de los proyectos que se están realizando hoy a través de la Oficina Municipal para la Atención de Desastres.

La Comuna Esponsión (3) comprende el área del Centro Histórico, en él se encuentran concentradas la mayor parte de actividades comerciales, económicas y financieras de la ciudad. Además de las sedes del gobierno Municipal y Departamental. En los últimos tres años su deterioro ha sido creciente y ha recibido una fuerte presión sobre su eje principal: La carrera 23, con alto grado de deterioro físico de su patrimonio urbano y arquitectónico, sus calles conexas y sus andenes, que hacen cada vez menos atractiva su oferta comercial inmobiliaria y su posibilidad de disfrute. En el Centro Histórico, la invasión al espacio público por el comercio informal es de difícil control debido al creciente aumento del desempleo en la ciudad, que se registra hoy como el

más alto del país. La inseguridad ciudadana ha afectado mucho su actividad comercial y de servicios, según datos de la Secretaría de Gobierno Municipal, durante 1999 el 63.2% de los atracos callejeros y hurto a establecimientos comerciales se presentó en el Centro Histórico de la ciudad. Paradójicamente el centro de Manizales, fue declarado en 1994 por la Filial Nacional de Monumentos, como Centro Histórico Patrimonial del país y es allí donde se encuentra uno de sus mayores potenciales de desarrollo.

IV. Los observatorios para el desarrollo sostenible: zona centro del Municipio de Manizales

Con el propósito de poner en funcionamiento la Red de Observatorios para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales, se propone iniciar el montaje de los Observatorios de la Zona Centro en las comunas Olivares (2), Arenillo (11) y Esponsión (3), por considerarla prioritaria para el Desarrollo Sostenible del Municipio.

A. Objetivos

Los Observatorios se sustentan en los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar el proceso de planificación y gestión urbana local con énfasis en el carácter participativo, integral y permanente del suministro de información sobre el Desarrollo Sostenible del Municipio.
- Realizar el monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal para que tanto el gobierno local como los ciudadanos puedan tener acceso a la información sobre el desempeño de la gestión local.

- Ampliar la capacidad de participación local en los programas y proyectos de desarrollo sostenible del municipio.
- Socializar la información entre todos los sectores comunitarios a través de indicadores integrales que permitan conocer el estado del Desarrollo Sostenible del Municipio para promover el Plan.
- Sistematizar la investigación económica, social y ambiental que se produce sobre el municipio a través de indicadores integrales Desarrollo Sostenible.
- Suministrar oportunamente la información básica que sobre el desarrollo sostenible del municipio se procesa en las universidades, los centros de investigación, instituciones y dependencias del municipio para que repercuta en el proceso de planificación.
- Apoyar de forma permanente la gestión y desempeño del gobierno municipal en el cumplimiento de las políticas del Plan de Desarrollo y posibilitar el análisis objetivo de resultados de indicadores para definir la continuidad de programas y proyectos.
- Facilitar el suministro permanente de la información para que ésta trascienda con sus resultados a las comunidades y ciudadanos e incida sobre la validación objetiva de las políticas, los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Dar prioridad a la gestión urbana compartida para la concertación y ejecución de proyectos de interés común y generar un proceso de planificación dinámico y orientador de amplia participación institucional.
- Convertir los Observatorios en lugares eficientes de transmisión de información sobre el desarrollo sostenible municipal y de apoyo para la comunicación entre el gobierno local y la ciudadanía.
- Vincular a la comunidad de forma permanente en el desarrollo de distintos programas y proyectos de Desarrollo Sostenible del Municipio.

B. Propuesta de indicadores

Durante el proceso de elaboración, actualización y selección de los indicadores que harán parte del Sistema de Observatorios de Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales, se tuvieron en cuenta tanto indicadores de aplicación genérica, que permitirán comparar el estado de desarrollo sostenible del municipio con el de otros municipios de Colombia o de América Latina, como aquellos que permitirán conocer a nivel local el estado de desarrollo sostenible de las distintas Comunas que integran la ciudad.

A través del monitoreo permanente de los indicadores y su expresión de calidad en los semáforos electrónicos localizados en los Observatorios, los ciudadanos podrán detectar oportunamente los cambios cualitativos que se produzcan en su comuna. El sistema se compone de factores, variables e indicadores que serán procesados a través de un Programa de Computador, especialmente diseñado para el proyecto y que tiene como objetivo que sea accesible tanto a los expertos o especialistas como a la ciudadanía en general. Igualmente, el diseño incluye un conjunto de herramientas técnicas que permitirán agilizar el proceso de ajuste de los indicadores y su evaluación periódica y realizar un control y seguimiento oportuno sobre las variables más críticas. Actualmente, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Autónoma de Manizales están desarrollando el Sistema y Soporte Lógico Computarizado.

En los Cuadros números 1, 2, y 3 del Anexo se sintetiza la propuesta específica de Indicadores de Desarrollo Sostenible que harán parte del Sistema de Observatorios de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro del Municipio de Manizales.

C. Plan de acción guía

El Plan de Acción es el instrumento que permitirá guiar las diferentes actividades requeridas para la operatividad de los Observatorios de la Zona Centro. En él se presenta un derrotero programático general y una propuesta de actividades que deben realizarse en el corto y mediano plazo para el montaje y puesta en funcionamiento de los Observatorios.

El Plan de Acción lo integran cinco fases, así:

Primera Fase: Ambientalización y Motivación.

Segunda Fase: Consolidación del Grupo Líder.

Tercera Fase: Capacitación Ciudadana para la Participación.

Cuarta Fase: Perfil de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro.

Quinta Fase : Observatorios en Funcionamiento.

1. Primera Fase: La Ambientalización y Motivación

La ambientalización es la etapa de promoción y conocimiento del Proyecto. Se espera que en esta etapa se promueva en el Concejo Municipal, en el Consejo de Gobierno Municipal, en el Consejo Territorial de Planeación Municipal, en las Instituciones de Apoyo y se proyecte a la ciudadanía a través de medios masivos de comunicación. El conocimiento de los antecedentes del diseño del Sistema y sus respectivos ajustes son muy importantes para este proceso de motivación y convocatoria. En esta Fase se deben definir los compromisos institucionales y políticos para el montaje y funcionamiento de los Observatorios de la Zona Centro.

a) Información preliminar

i) ¿Qué es un Observatorio para el Desarrollo Sostenible?. El Observatorio es el espacio donde se conoce, se propone y se evalúa a través del resultado de indicadores, la gestión y planificación del Desarrollo Sostenible del Municipio. En este sentido, su carácter es participativo y permanente, por lo tanto, se requiere que para su funcionamiento se comprometan: el gobierno local, las instituciones de apoyo, el sector privado, las Organizaciones No Gubernamentales –ONGs– y los ciudadanos de su área de influencia –habitantes de las Comunas–. A través de los Observatorios se orienta y facilita la ejecución de programas y proyectos económicos, sociales y ambientales incluidos en el Plan de Desarrollo y que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población de hoy y del futuro.

ii) ¿Quiénes los lideran y quién administrará los Observatorios?. El gobierno municipal es el líder natural del proyecto. Sin embargo, en el caso de Manizales los antecedentes de un liderazgo compartido entre el municipio y la universidad posibilitan hoy su promoción y administración conjunta. Igualmente la vinculación de otras instituciones durante la elaboración y diseño del Sistema de Observatorios, ha permitido que el proyecto trascienda a aquellas instituciones, organizaciones y personas que han jugado un papel protagónico en la gestión del Desarrollo Sostenible del Municipio. Es imperativo integrar las instancias gubernamentales que puedan aportar para la administración y funcionamiento, recursos técnicos, humanos y financieros.

iii) ¿Quién Diseñó el Sistema de Observatorios? El Sistema lo diseñó un grupo técnico integrado por funcionarios municipales e investigadores de las universidades Nacional y Autónoma de Manizales, con reconocida trayectoria en la gestión del Desarrollo Sostenible del Municipio. Para ello se contó con la asistencia técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El grupo técnico realizó un Prototipo que puso en funcionamiento en la fase de socialización comunitaria del proyecto realizada hasta hoy en las Comunas: Olivares (2) Arenillo (11) Atardeceres (1), Sancancio (8) y Monte León (5). Es necesaria la socialización en el total de las comunas, pero es prioritaria para la Comuna Esponsión (3) por hacer parte del Proyecto Piloto de la Zona Centro.

b) Recomendaciones

i) Para la Convocatoria. Se recomienda que el liderazgo de la convocatoria lo asuma el Municipio. Es importante involucrar desde el comienzo a las universidades líderes y a los Centros de Investigación que puedan apoyar el proceso educativo y de socialización del Proyecto. Desde el comienzo del proceso, se debe dar mucha importancia a la divulgación del Plan de Desarrollo Municipal y sus objetivos de Sostenibilidad, a través de los diferentes medios de comunicación. En este sentido, la convocatoria también debe hacerse masivamente a los ciudadanos y a las organizaciones comunitarias para que se vinculen al proyecto posteriormente en las diferentes etapas.

ii) La participación del Consejo Territorial de Planeación Municipal. El Consejo Territorial de Planeación Municipal es la máxima representación compartida de la Sociedad Civil en los procesos de planificación participativa, por ello su liderazgo es fundamental para el proyecto. Se sugiere que se vincule a la Convocatoria y participe activamente en el proceso de ambientalización del proyecto.

iii) La Participación de Líderes Ciudadanos. Las posibilidad real de permanencia de los Observatorios depende de en gran medida de la posibilidad que se le dé a la comunidad en su funcionamiento. Es importante resaltar que por el carácter participativo de los Observatorios, se involucren desde la Fase de ambientalización del proyecto, líderes ciudadanos que hayan respaldado anteriormente la socialización en las Comunas. Igualmente, se requiere que en esta Fase se definan los mecanismos de participación adecuados para los distintos actores: gobierno, instituciones y ciudadanos.

2. Segunda Fase: Consolidación del Grupo Líder

El Grupo que acompaña al Municipio en el liderazgo del proyecto debe consolidarse y ser reconocido técnicamente a nivel local, para que pueda trascender en la orientación de las decisiones políticas de planificación. Es importante que se establezcan responsabilidades y se comprenda la importancia de la gestión compartida.

a) Información preliminar

i) ¿Qué papel desempeña el Grupo Líder en el Funcionamiento de los Observatorios. Para el funcionamiento de los Observatorios se requiere que exista un Grupo líder que dinamice y promueva de forma permanente la gestión del proyecto. En el caso de Manizales se conformó un grupo interinstitucional para la primera segunda fase que terminó con el diseño del proyecto. Este grupo participaron el municipio, la universidad y representantes de asociaciones comunitarias y se contó con el apoyo técnico de la CEPAL. Para el montaje y funcionamiento de los Observatorios de la Zona Centro es necesario involucrar aquellos grupos o programas de interés

interés ambiental, económico y social y ampliar la participación de las asociaciones comunitarias de las Comunas de la Zona Centro.

ii) ¿Por qué es importante la concertación interinstitucional para el funcionamiento de los Observatorios? La concertación interinstitucional es necesaria para la implementación de los Observatorios. Se proponen como socios del proyectos instituciones de orden nacional, regional y local con el fin de que se puedan coordinar acciones de acuerdo con las jurisdicciones institucionales. Estos socios adquieren el compromiso con el Municipio en cuanto aportan recursos económicos, técnicos y logísticos. Interesa que el Municipio mantenga el liderazgo durante el montaje de los Observatorios. Le corresponde las convocatorias para la firma de los Convenios de Cooperación según las particularidades de la gestión interinstitucional. La Administración Municipal conoce de cerca las instituciones que en su municipio vienen trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida urbana de la Zona Centro, por ello, podrá compartir con ellas la responsabilidad en el funcionamiento de los Observatorios.

b) Recomendaciones

i) Para elaborar el Convenio de Cooperación Interinstitucional. El Convenio debe tener las características de un Convenio Marco de Cooperación Inter - administrativa. Esto permite que las instituciones participantes aporten diferentes recursos para un proyecto común. Igualmente, el Convenio marco posibilita la continuidad de acciones conjuntas entre las instituciones después de la puesta en funcionamiento de los Observatorios. Estas acciones podrán prolongarse durante la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Es necesario que en el convenio se explique por parte de las instituciones, los recursos de contrapartida y se realicen oportunamente las respectivas reservas presupuestales.

ii) Para elaborar los Términos de Referencia para Consultores Locales. En los Términos de Referencia para la elaboración de investigación, información o subsistemas de apoyo a los Observatorios se debe tener en cuenta las características del Grupo Técnico que va a desarrollar los proyectos específicos, es preferible que sea un grupo local con experiencia de gestión del Desarrollo Municipal.

c) Actividades sugeridas para la Primera y Segunda Fases

i) Detectar qué instituciones, entidades o grupos están realizando algún tipo de trabajo en el campo ambiental, económico y social sobre el municipio y de líderes que puedan impulsar el proceso de ambientalización y educación ciudadana durante el montaje y funcionamiento de los Observatorios.

ii) Definir las condiciones político-administrativas y financieras requeridas para la puesta en marcha del proceso y los compromisos institucionales para el montaje de los Observatorios.

iii) Guiar y fortalecer la participación de grupos amplios de interesados en trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunas y el Desarrollo Sostenible municipal.

Productos esperados:

- Convenio Inter-administrativo entre entidades promotoras de los Observatorios para el Desarrollo Sostenible del Municipio (Ministerio del Medio Ambiente y su Corporación Autónoma Regional, IDEA Universidad Nacional de Colombia, Municipio de Manizales)
- Cartas de compromiso institucionales y certificados de disponibilidad presupuestal.

- Contratación y definición de contrapartidas con el Grupo Técnico para la elaboración del Perfil de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro y del Soporte Lógico Computarizado.

Mesas de Trabajo

Se deben realizar Mesas de Trabajo para la presentación del Proyecto con la participación de instituciones, gremios y representantes comunitarios de la Zona Centro. Allí se precisarán los alcances de los aportes financieros, logísticos, en recursos humanos y administrativos.

Tiempo de la Actividad

Primera y Segunda Fase: Seis Semanas.

Responsables

Alcaldía Municipal y el IDEA de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Tercera Fase: Capacitación Ciudadana para la participación

Los Educación Ciudadana deberá considerarse como parte integral del proceso pedagógico que requiere de la consolidación de los Observatorios.

Este enfoque se refleja en la formulación y ajuste de los programas y proyectos que tiene propuestos el Plan de Desarrollo 2000-2003 para la formación de Cultura Ciudadana y el Desarrollo Sostenible del Municipio. Se sugiere que los Observatorios que hagan parte desde la iniciación del montaje de los Observatorios de la Zona Centro, se integren en estos programas y que se posibilite la participación de ONG's , organizaciones comunitarias e instituciones que desarrollan actividades de educación no formal.

a) Información preliminar

i) ¿Que se entiende en los Observatorios por educación ciudadana participativa?

Los Observatorios de la Zona Centro deberán constituirse en espacios de participación ciudadana a partir del conocimiento que se transmita sobre los resultados de indicadores de calidad de vida del municipio y de las Comunas. Se pretende ampliar el conocimiento sobre la realidad para promover el compromiso de la ciudadanía con los proyectos y los programas que el Plan de Desarrollo Municipal tiene previstos para mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales del municipio. La promoción de grupos de estudios del Desarrollo Sostenible en cada comuna, la participación de los comités de apoyo, juntas de acción comunal, Juntas Administradoras Locales –JAL– y de los distintos sectores económicos, gremios, instituciones y organizaciones no gubernamentales en los proyectos de educación ciudadana intensificarán la participación ciudadana consciente y se logrará uno de los objetivos de los Observatorios.

ii) ¿Quiénes lideran el proceso de educación comunitaria para el funcionamiento de los Observatorios?

Como el municipio cuenta con una Secretaría de Desarrollo Comunitario y con un Instituto de Capacitación Municipal de amplia experiencia, ellos desempeñarán esta función, también podrán apoyarse en las universidades a través de Convenios de Cooperación. Vale la pena integrar las organizaciones no gubernamentales que estén trabajando sostenidamente en procesos similares.

iii) ¿Qué se entiende, en los Observatorios, por Cultura Política de la participación ciudadana?

Es importante reconocer que la acción política de los pobladores urbanos debe recuperar su protagonismo e importancia local. Igualmente, hay que trabajar integralmente para que los Planes de Desarrollo Municipal se conviertan en instrumentos de

consolidación de una cultura política articulada a la participación ciudadana. En los Observatorios deberán integrarse programas y proyectos que sean de factible realización y que generen procesos políticos de participación y pertenencia ciudadana.

iv) ¿Por qué los Observatorios hacen parte de los Instrumentos de la Política Ambiental Urbana del País? Los Observatorios Ambientales Urbanos se integraron a la Política Ambiental Urbana de Colombia, desde 1996, como un instrumento de planificación del Desarrollo Sostenible de las ciudades del país. Por ello, el proyecto de Observatorios para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales ha recibido como proyecto piloto el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, que pretende promover su replicabilidad en las ciudades del “ Eje Cafetero”; el compromiso que se adquiere con el Proyecto Piloto de Manizales adquiere entonces dimensión Regional. El Ministerio firmó recientemente el Convenio de Cooperación para el Montaje de los Observatorios de la Zona Centro.

b) Recomendaciones

i) Programas para la educación y gestión ciudadana. Se recomienda que los Observatorios promuevan e integren los siguientes programas de educación formal y no formal del Plan de Desarrollo Municipal:

- Campañas de sensibilización a través de medios masivos de comunicación.
- Campañas de educación e información sobre el Desarrollo Sostenible en los centros educativos.
- Fortalecimiento de programas de educación y apoyo social, económico y ambiental en comunidades más pobres y vulnerables.
- Integración al Servicios Social de Educación.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para la educación ciudadana.

ii) Una Gestión Urbana Compartida. La responsabilidad y complejidad de la administración de los Observatorios no puede recaer únicamente sobre el gobierno local. La multiplicidad de variables y de conflictos derivados, su desequilibrio, requieren de alternativas basadas en la concertación, el compromiso interinstitucional y la activa participación de sectores público y privado con los ciudadanos, para ayudar a construir un nuevo estilo de gestión compartida basada en la participación responsable sobre bases investigativas.

iii) Comunicación Permanente en los Observatorios. Se propone en la medida de lo posible, una difusión amplia y continua de los resultados por los diferentes medios: radio, televisión, prensa y si se dan las condiciones, mantener desde el comienzo del proceso, un boletín de información. Las convocatorias para las diferentes reuniones y evaluaciones del proceso deberán anunciarse con anterioridad y debe llevarlas a cabo el gobierno local.

iv) Los talleres de capacitación. Los talleres de Capacitación son indispensables para dar a conocer aspectos conceptuales, metodológicos y de aplicabilidad de los Observatorios. Igualmente, para definir áreas de interés en cuanto a la capacitación futura de funcionarios que tienen o tendrán que ver con su funcionamiento. Es importante que se tenga en cuenta la articulación de los Observatorios a los otros procesos de capacitación que se estén desarrollando en el Municipio o en la región. Se recomienda que los talleres puedan ilustrarse con estudios de caso y experiencias de otros municipios del país. Se deberá, al menos, desarrollar talleres de capacitación con consultores, Investigadores Asociados, ONG's y Funcionarios Municipales.

v) Las mesas de trabajo. Las Mesas de trabajo constituyen uno de los espacios más importantes para que los resultados parciales de investigación puedan tener una discusión técnica con los distintos sectores. El grupo encargado deberá elaborar resúmenes de los resultados de discusión y

consulta y es recomendable que el tema a tratar sea conocido con suficiente anterioridad por los invitados a la discusión. Se recomienda realizar Mesas de Trabajo con educadores, empresarios, comerciantes, el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

vi) Los foros ciudadanos. Los Foros ciudadanos son los principales espacios de validación de los indicadores que se producen en los Observatorios, en ellos se posibilita la participación de todos los ciudadanos. Estos Foros los deberá convocar la administración municipal y la coordinación estará a cargo del grupo técnico interinstitucional. Se recomienda realizar foros para dar a conocer el resultado de indicadores y el desempeño de proyectos y programas asociados a su mejoramiento.

c) Actividades sugeridas para la Tercera Fase

- i) Ampliar la capacidad comunitaria en la participación y la planificación.
- ii) Definir y Concertar institucionalmente el conjunto de programas de Capacitación que se requiere para el funcionamiento de los Observatorios.
- iii) Fortalecer y articular a los Observatorios el Programa de Capacitación Permanente para Organizaciones Comunitarias, que actualmente desarrollan las Universidades en algunas de las comunas de la Zona Centro.

Productos esperados

- Convenios específicos para el desarrollo de programas de capacitación para los Observatorios de la Zona Centro.
- Implementación de un curso permanente de capacitación sobre Desarrollo Sostenible y Agenda Local 21 en cada una de las comunas.

Talleres, Cursos y Seminarios

Se sugiere la realización de Talleres, Cursos y Seminarios que permitan que las comunidades avancen en el manejo de metodologías y conceptos sobre el Desarrollo Sostenible. Es importante integrar el importante recurso humano que llega al Municipio y a las Universidades en programas o proyectos de cooperación.

Tiempo de la Actividad

20 Semanas

Responsables

Las Universidades, el Instituto de Capacitación Municipal y la Secretaría de Desarrollo Comunitario.

4. Cuarta Fase: Elaboración del Perfil de Desarrollo Sostenible

En el perfil se deben evaluar y caracterizar los principales problemas y potencialidades de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro del municipio. El Perfil es básico para determinar prioridades de acción y de inversión y para evaluar periódicamente el estado de variables e indicadores en diferentes períodos de tiempo para cada comuna de la Zona Centro y poder evaluar el desempeño y la participación ciudadana en los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal.

a) Información preliminar

i) ¿Qué es un Perfil de Desarrollo Sostenible? El Perfil de Desarrollo Sostenible es la síntesis del resultado de investigación sobre la realidad ambiental, económica y social. En el Perfil se identifican los principales problemas y potencialidades que se reflejan en los indicadores. Es importante aclarar que no se trata de elaborar un diagnóstico ni un estudio exhaustivo, sino una visión temporal que permitirá extraer las áreas claves de actuación sobre la realidad local en un proceso continuo de investigación-gestión. El Perfil se realiza a partir de la sistematización de la información secundaria que exista sobre el municipio y la Zona y está enfocado a caracterizar la situación actual y pronosticar situaciones futuras. Cuando se considere necesario se debe realizar investigación temática o específica basada en observaciones, lectura de imágenes, trabajo de campo y Mesas de discusión con expertos.

ii) ¿Quiénes participan en la elaboración del Perfil? Por las características del Perfil es fundamental que el grupo que lo elabore conozca la realidad local. El grupo técnico debe tener carácter interdisciplinario y debe contar con la participación de expertos y técnicos del Municipio. Es necesario que las instituciones respondan oportunamente en el suministro de la información. Durante la elaboración del Perfil se deben realizar Mesas de Trabajo con los habitantes de las comunas y reuniones de consulta y evaluación con expertos.

b) Recomendaciones

i) Grupo Técnico Interdisciplinario. El grupo técnico que elabora el Perfil debe ser interdisciplinario y de preferencia inter-institucional. En Manizales este tipo de experiencias de investigación compartida ha sido muy importante y vale la pena encontrar el apoyo en las instituciones para participar en la elaboración del Perfil de Desarrollo Sostenible.

ii) Evaluación de los Avances de Investigación. El Perfil debe ser evaluado periódicamente durante su proceso de elaboración. Por esta razón, es muy importante que durante su realización se lleven a cabo Mesas de Trabajo Técnicas, Políticas y Comunitarias, para discutir los informes de avance, esto permitirá acercar las instituciones, los representantes políticos y definir la participación de organizaciones ciudadanas y otros grupos locales.

iii) Para la definición de contenidos del Perfil. El Perfil de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro hace parte del área de estudio específica del Perfil Municipal, hoy en proceso de actualización de los siguientes aspectos: la dinámica del Desarrollo Económico Sostenible del Municipio y su Región, la dinámica ambiental en los procesos de urbanización y metropolización y la dinámica de la gestión urbana local articulada a la Agenda Local 21, y la definición del Índice de Calidad de Vida Urbana a partir del conocimiento de factores, variables e indicadores en los componentes económico, social y ambiental.

iv) Para sistematizar la calidad del Desarrollo Sostenible del Municipio. El Perfil como resultado de un proceso de investigación - gestión debe expresarse de forma clara y comprensible a todos los miembros activos de la comunidad. Por esta razón, se considera importante utilizar métodos de apoyo que ya estén comprobados en otras ciudades y que se consideren como exitosos. Para la sistematización del perfil se recomienda utilizar la metodología del “Semáforo ambiental” utilizada en el municipio de Manizales para hacer la evaluación permanente del perfil ambiental. Esta metodología ha sido utilizada en muchas ciudades del país gracias a la sencillez de su expresión metodológica, que ha permitido tanto la participación de ciudadanos como de expertos. Su evolución y aplicación en el caso del municipio de Manizales ha permitido llegar a establecer indicadores articulados a un sistema de evaluación y seguimiento a través de los Observatorios. El concepto que determina el semáforo es el de la calidad ambiental urbana del municipio.

c) Actividades sugeridas para la Cuarta Fase

i) Realizar una caracterización general de Desarrollo Sostenible del municipio, con base en información secundaria actualizada.

ii) Identificar Instituciones, entidades y grupos de investigación que estén realizando estudios, planes o proyectos de Desarrollo Sostenible y puedan ser fuente de información y de discusión de resultados.

iii) Revisar el componente económico, social y ambiental del Plan de Desarrollo Municipal, sus Planes Sectoriales y Zonales para integrarlos al Perfil de Desarrollo Sostenible.

iv) Analizar la legislación urbana relacionada con aspectos económicos, sociales y ambientales aplicada en Manizales, con énfasis en la Zona Centro.

v) Identificar causas y efectos de los problemas en sus diversos componentes e interrelaciones sobre la calidad de vida urbana municipal.

vi) Poner en discusión de expertos y comunidad, el resultado de la caracterización del Perfil del Desarrollo Sostenible del Municipio.

Productos esperados

- Perfil de Desarrollo Sostenible de la Zona Centro del Municipio.

Talleres y Mesas de Trabajo

Se sugiere la realización de Talleres y Mesas de Trabajo que permitan el análisis de los contenidos y resultados de investigación sobre el estado del Desarrollo Sostenible del Municipio. Estas actividades se desarrollarán con expertos en las diferentes áreas y con el apoyo de las instituciones locales que desarrollan actividades de investigación en el área económica, social y ambiental.

Tiempo de la Actividad

10 Semanas

Responsables

El Grupo Técnico Inter - institucional.

5. Quinta Fase: Observatorios en funcionamiento

El funcionamiento de los Observatorios de la Zona Centro como Proyecto Piloto permitirá evaluar el Sistema de Observatorios de Desarrollo Sostenible del Municipio y su futura implementación en el resto de la ciudad. La posibilidad de transmitir a la comunidad el conocimiento sobre los problemas y potencialidades de desarrollo sostenible de su municipio a través de indicadores, podrá evaluarse con mayor precisión en una primera fase en el proyecto piloto, para reorientar el Sistema y delimitar su campo de acción y su metodología si fuese necesario.

a) Información preliminar

i) ¿Quiénes participan en el funcionamiento de los Observatorios? La participación del gobierno municipal es indispensable, por esta razón se integró a las propuestas del Plan de Desarrollo como instrumento de gestión. Es necesario que la oficina de Planeación del Municipio y Corpocaldas, las instituciones de apoyo, los gremios y la comunidad organizada se comprometan de acuerdo con sus intereses y posibilidades. Por esto, es definitivo que durante el proceso se constituyan

los grupos que apoyarán el liderazgo del gobierno local en la evaluación objetiva de los programas y los proyectos, y en el suministro oportuno de la información para el procesamiento de los indicadores.

ii) ¿Quiénes aportarán los recursos para el funcionamiento de los Observatorios?

Los recursos provienen en primera instancia del presupuesto municipal, pero, para los proyectos y programas específicos es necesario concertar el apoyo de otros recursos locales, regionales y nacionales, y concretar el apoyo técnico internacional. Igualmente, es necesario cuantificar el potencial técnico y de recursos humanos que existe en el municipio, como recursos de contrapartida en el suministro de información y en la consolidación y permanencia de los Observatorios. Hasta el momento se han comprometido la Universidad Nacional, la Universidad Autónoma, el Ministerio de Medio Ambiente. CEPAL podrá colaborar con recursos humanos para la asistencia técnica.

iii) ¿Se realizará la evaluación y seguimiento de los Observatorios?

El funcionamiento de los Observatorios tiene que evaluarse, para ello se requiere realizar el seguimiento con indicadores de gestión. Esta es una fase definitiva para los propósitos de los Observatorios. En este sentido, es necesario mantener actualizada la información sobre el municipio y realizar el monitoreo permanente sobre su situación, al igual que registrar los cambios ocurridos con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y establecer indicadores que permitan un mejor control de los procesos de gestión que se promueven y desarrollan con cooperación técnica, instituciones locales, nacionales o internacionales.

b) Recomendaciones

i) Los Observatorios como sistema permanente y concertado, exigen iniciar su funcionamiento en aquellas Comunas consideradas como críticas.

ii) Los Observatorios debe integrar los principios de sustentabilidad urbana en la planificación municipal. Estos principios deberán asumirse como retos de gestión.

iii) Los Observatorios como instrumento de apoyo a la gestión urbana de desarrollo sostenible buscarán trascender las diferentes unidades territoriales así: Comuna, ciudad, municipio y región.

iv) Los Observatorios deberán articular en la propuesta los líderes de la ciudad, los comuneros y los representantes institucionales. Esta fase de socialización y sensibilización sobre la propuesta garantizará en primer término la efectividad de las acciones y el compromiso de los pobladores.

v) Los Observatorios procurarán recuperar y mantener el sentido de pertenencia de los habitantes sobre su ciudad y entorno, y establecer los mecanismos de participación ciudadana para un enfoque responsable en lo público.

vi) La responsabilidad al interior del Municipio. Se recomienda, como está previsto en el diseño del Sistema, que la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Organización y Sistemas, la Secretaría de Desarrollo Comunitario del Municipio, acuerden una agenda de trabajo conjunto para el funcionamiento del Centro de Procesamiento de la Información.

vii) La Capacitación Permanente. Reafirmar en un convenio, la cooperación interinstitucional entre la Alcaldía, la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales y la Universidad Autónoma de Manizales, para iniciar la capacitación del personal de los centros de procesamiento de información y de las personas vinculadas a través de las asociaciones comunitarias de las Comunas piloto.

viii) Los Complementos Tecnológicos. Iniciar el montaje de la Estación de Lectura Automática de Parámetros Ambientales. Los Observatorios deben apoyarse en la información precisa que suministre la estación, y sus dispositivos de captura deben permitir el monitoreo de parámetros

ambientales como: velocidad y dirección del viento: humedad relativa del aire atmosférico, precipitación pluvial, calidad del aire, contaminación por líquidos.

ix) La importancia de espacializar los indicadores. Se debe integrar al Sistema la espacialización georreferenciada, ésta permitirá la comparación por escenarios físicos, según sea el comportamiento de los indicadores en las diferentes unidades territoriales: barrios, comunas y áreas urbana, rur-urbana o rural del Municipio.

c) Actividades sugeridas para la Quinta Fase

i) Definir el conjunto de programas y el cronograma de montaje de los Observatorios Piloto, incluyendo el diseño y prueba del Programa de Computador.

ii) Analizar la viabilidad de las actividades propuestas para el mediano plazo, a partir de prototipos técnicos desarrollados como modelo.

iii) Establecer las acciones correctivas posteriores a la prueba de Sistema.

iv) Realizar el Programa de Capacitación Permanente con los técnicos, funcionarios y organizaciones comunitarias de las Comunas.

Productos esperados

- Software diseñado y probado
- Técnicos y funcionarios capacitados
- Comunidad informada

Talleres, Mesas de Trabajo y Foros Ciudadanos

Se sugiere la realización de Talleres, Mesas de Trabajo y Foros Ciudadanos que permitan el análisis y la socialización de los prototipos que servirán de antecedente para el montaje y funcionamiento de los Observatorios de Desarrollo Sostenible.

Tiempo de la Actividad

24 Semanas

Responsable

El Grupo Técnico Consultor

V. Conclusiones

El Desarrollo Sostenible del Municipio de Manizales, depende en gran medida de la forma como se dinamice hoy la participación ciudadana y se capacite a la comunidad para la planificación y el liderazgo en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. En este sentido, es claro que en Manizales se requiere ampliar la capacidad del gobierno local y las instituciones para desarrollar metodologías que conduzcan a involucrar a la ciudadanía en un proceso de planificación permanente y participativa.

La búsqueda del equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental para mejorar la calidad de vida de la población requiere de la permanencia y cambios cualitativos en el largo plazo. Por ello, los indicadores de sostenibilidad permitirán revelar o señalar si la calidad de vida en el municipio está mejorando o empeorando y si el gobierno municipal a través de la implementación de programas y proyectos, se encuentra en el camino sostenible en cuanto el uso de los recursos para satisfacer equitativamente las demandas y deseos de la población de hoy y del futuro.

Es importante que se desarrollen paralelamente y de forma complementaria los procesos de capacitación comunitaria propuestos para el óptimo funcionamiento de los observatorios e incluir el conjunto de herramientas técnicas que permitan agilizar el proceso de ajuste de indicadores para una evaluación periódica eficaz y oportuna.

Realizar un control y seguimiento periódico sobre las áreas críticas para definir con la participación de la comunidad, acciones integrales y concretas de actuación y planificación. Partir de posibilidades reales el montaje y permanencia futura del Sistema. Su

importancia radicaré en que sea accesible, entendible, y que posibilite la participación ciudadana en los objetivos del corto y mediano plazo del Plan de Desarrollo.

Bibliografía

- Alcaldía de Manizales (1995), “Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI”, Secretaría de Planeación, Manizales.
- (1996), “Planes zonales once comunas de Manizales”, Secretaría de Planeación, Manizales.
- Environment and Urbanization: Sustainable cities revisited (1998), “Agenda 21; a form of joint environmental management in Manizales, Colombia”, Luz Stella Velázquez, *Revista del IIED de Londres*, N° 2, vol. 10, London.
- (1999) Sustainable cities revisited II), “The local environmental action plan for Olivares commune in Manizales, Colombia”, Luz Stella Velázquez, *Revista del IIED de Londres*, N° 2, vol. 11, London.
- IDEA Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales-Municipio de Manizales, (1997), “Plan Sectorial Ambiental del Biomanizales. Bioplan 1997-2000”.
- (2000), Perfil Ambiental Urbano del Municipio de Manizales. Inédito.
- Jordán, R., y Simioni D. (1998), *Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: Propuestas para la gestión urbana*, Santiago Chile, LC/L.1117.
- Ministerio de Medio Ambiente, IDEA Universidad Nacional de Colombia, (1997), “Lineamientos para la Política Ambiental Urbana de Colombia”. Santafé de Bogotá D.C.
- Satterthwaite, D. (1999), *The Earthscan Reader in Sustainable Cities*, London UK Earthscan Publications Ltda.
- Velázquez, Luz Stella (1997), Proyecto *Gestión urbana en ciudades intermedias seleccionadas de América Latina y el Caribe*, CEPAL-Alcaldía de Manizales.
- (1997), “Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Control de la actuación del Plan de Desarrollo Manizales Calidad Siglo XXI”. Alcaldía de Manizales (Colombia). Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Borrador para Discusión. Santiago de Chile.

Anexos

ANEXO 1

Cuadro 1
COMPONENTE SOSTENIBILIDAD SOCIAL
FACTOR: BIENESTAR

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Analfabetismo - Deserción estudiantil - Nivel de instrucción promedio de la población de 15 años y más - Población escolarizada/ población en edad escolar - Total alumnos/ Total profesores 	SISBEN – SABE 50 ICFES	Anual	Secretaría de Educación			
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Morbilidad - Mortalidad - Mortalidad materna - Mortalidad perinatal - Mortalidad infantil - Esperanza de vida al nacer 	Secretaría de Salud	Mensual Mensual Anual	Secretaría de Salud			
SEGURIDAD SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura sistema de seguridad social y familiar/ Población total - Población cubierta por el sistema subsidiado de salud/ Población total 	Secretaría de Salud	Anual	Secretaría de Planeación			
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> - Número de muertes violentas/ Número de accidentes de tránsito - Número de atracos y homicidios en el espacio público - Número de homicidios por mes - Número de accidentes de tránsito/ Total vehículos 	Secretaría de Gobierno Secretaría de Tránsito y Transporte	Trimestral Trimestral Trimestral	Secretaría de Tránsito Secretaría de Gobierno			
RECREACIÓN Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - % Area verde estructurada por habitante - Número de habitantes en proporción al número de inmuebles culturales 	Manizales Verdece Secretaría Desarrollo Comunitario	Semestral	Secretaría de Desarrollo Comunitario			

Fuente: Entidades responsables del sistema de evaluación, control y seguimiento: Secretaría de Planeación y Secretaría de Organización y Sistemas, Universidad de Caldas, Universidad Nacional.

Meta Indicador: El bienestar de toda población, con subsistencia adecuada y equidad en las oportunidades laborales, la seguridad social y la plena libertad de elección, información y participación

FACTOR: ORGANIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA	- Grupos políticos activos/ Total de población en edad de votar - Total de votantes/ Población en edad de votar	Secretaría de Desarrollo Comunitario Registraduría del Estado Civil	Electoral Correspondiente	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL	- Número de programas y de proyectos intergubernamentales en desarrollo - % de presupuesto municipal para cooperación interinstitucional, gubernamental - Número de proyectos interinstitucionales/ Número de proyectos registrados en el municipio - Número de convenios internacionales/ Número de convenios que deriven en la ejecución de programas y proyectos	Secretaría de Desarrollo Comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario Secretaría de Organización y Sistemas. BPIM	Anual Anual Anual	Secretaría de Desarrollo Comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario			
PARTICIPACIÓN NO GUBERNAMENTAL	- % de presupuesto municipal de programas y proyectos/ % de proyectos ejecutados por las ONG's	Secretaría de Hacienda	Anual	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO	- % del presupuesto municipal de programas y proyectos/ % de proyectos ejecutados por Organizaciones privadas	Secretaría de Hacienda	Anual	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	- Representaciones comunitarias: Número de comuneros activos/ Total población - Número de organizaciones comunitarias/ Total de comunas - Número de proyectos presentados por la Comunidad/ Número total de proyectos del BPIM - Número de proyectos ejecutados presentados por la Comunidad/ Total de proyectos presentados por la Comunidad	Secretaría de Desarrollo Comunitario BPIM BPIM	Anual Anual Anual	Secretaría de Desarrollo Comunitario			

Cuadro 1 (Continuación)
FACTOR: EQUIDAD

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
CALIDAD DEL HABITAT	<ul style="list-style-type: none"> - % de Hacinamiento - Densidad ocupacional (habitantes por hectárea) - Compatibilidad de uso del entorno con la vivienda - Número de viviendas localizadas en sectores no residenciales. Núcleos familiares por vivienda en población vulnerable - Número de viviendas en zonas de alto y mediano riesgo/ Total de viviendas - Cobertura de servicios públicos: % de población urbana con acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y teléfonos públicos 	Secretaría de Gobierno SISBEN		Secretaría de Planeación Caja de la Vivienda Popular			
		Atención y Prevención de Desastres	Semestral				
		EMAS – EMTLSA – AGUAS DE MANIZALES – CHEC	Semestral				
INGRESO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	- Dependencia económica de un número determinado de miembros de familia	SISBEN-DANE	Semestral	SISBEN Secretaría de Salud			
NIVEL POBREZA URBANA	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel SISBEN - Necesidades básicas insatisfechas. NBI - Línea de pobreza. - % de población por estrato socioeconómico - Composición social por comuna: Diversidad de estratos por comuna - Ingreso per cápita por núcleo familiar en población vulnerable 	DANE-SISBEN Secretaría de Desarrollo Económico	Anual Anual	SISBEN DANE			

Cuadro 1 (Conclusión)
FACTOR: INVERSIÓN

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS COMUNITARIOS	- % del presupuesto municipal ejecutado en el mejoramiento y construcción de infraestructura en servicios comunitarios: Educación, Salud, Recreación y Deportes, Sedes comunales	Secretaría de Hacienda Secretaría de Obras	Annual	Secretaría de Hacienda			
EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	- % de inversión anual en capacitación para la participación	ICAM	Annual	Secretaría de Hacienda			
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CUALIFICACIÓN DEL ENTORNO Y LA VIVIENDA	- % de la inversión municipal en programas de mejoramiento y cualificación de la vivienda	Caja de la Vivienda Popular CORPOCALDAS	Annual	Secretaría de Hacienda			
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	- % de inversión en el mejoramiento del estado y la calidad de la infraestructura social del municipio	Secretaría de Hacienda	Annual	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
	- % de la inversión municipal destinada a obras públicas de uso colectivo, servicios comunitarios, hospitales, sedes comunales	Secretaría de Obras Públicas	Annual	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
	- % de Observatorios de Desarrollo Sostenible en funcionamiento	Secretaría de Planeación	Annual	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	- Inversión en eficiencia interna del Sistema Educativo Municipal	Secretaría de Educación	Semestral				
	- Inversión en prevención de conflictos sociales	Secretaría de Gobierno	Semestral				
CAPACITACIÓN COMUNITARIA	- % de inversión en apoyo a iniciativas de programas y/o proyectos promovidos por la comunidad	Secretaría de Desarrollo Comunitario, U.N., U. de Caldas	Semestral	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
	- % de inversión en asesoría y capacitación derivada de la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario	Secretaría de Desarrollo Comunitario, U.N., U. de Caldas	Semestral	Secretaría de Desarrollo Comunitario			
SEGURIDAD CIUDADANA	- % de inversión en prevención del delito - % de inversión en educación para la prevención y atención de desastres - % de inversión en la consolidación de los organismos de socorro	Secretaría de Gobierno, Oficina de Atención y Prevención de Desastres, Secretaría de Desarrollo Comunitario		Secretaría de Desarrollo Comunitario			

Cuadro 2
COMPONENTE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
FACTOR: EFICIENCIA

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA PRODUCCIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y NACIONAL	- % del PIB departamental aportado por el municipio	DANE, CRECE, Cámara de Comercio	Trimestral	CRECE Banco de la República Cámara de Comercio			
	- % de participación de la microempresa en la economía municipal - Porcentaje de participación de la industria en la economía municipal		Trimestral				
COMPORTAMIENTO FISCAL MUNICIPAL COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA	- Composición porcentual de fuentes de financiamiento local, nacional e internacional	Secretaría de Hacienda	Anual	Secretaría de Hacienda			
	- Desempeño fiscal: Ingresos tributarios fiscales/ número total de habitantes		Anual				
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	- Comportamiento de las inversiones frente al presupuesto total del municipio	Secretaría de Hacienda	Anual	Secretaría de Hacienda			
INTERACCIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL	- % de participación del municipio en proyectos regionales, nacionales e internacionales	Oficina de Cooperación Internacional INFIMANIZALES	Semestral	INFIMANIZALES			

Fuente: Meta Indicador: Lograr la eficiencia económica sin detrimento del capital natural y construido, procurando mantener la productividad y oportunidades para el bienestar de la población de hoy y del futuro.

Cuadro 2 (Continuación)
FACTOR: PRODUCCIÓN

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
COMPORTAMIENTO ECONÓMICO POR SECTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de precios al productor. Crecimiento porcentual - Participación porcentual de cada sector en el PIB municipal - Índices de desempleo y empleo por subsectores económicos 	DANE, Cámara de Comercio, ANDI	Mensual Anual Mensual	DANE			
CUENTAS MUNICIPALES DE PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - % del valor agregado en las cuentas de producción por sector económico - % del valor de las cuentas de producción pagado en salarios por sector de la economía 	CRECE CRECE	Anual Anual	CRECE			
GRUPOS POBLACIONALES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	<ul style="list-style-type: none"> - % de población económicamente activa e inactiva/ Total de población - Promedio de salarios y prestaciones con respecto al nacional - Índice de precios al consumidor I.P.C. - Escala de salarios 	DANE	Anual	Secretaría de Organización y Sistemas			
COMPORTAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIO COMO DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Composición porcentual de la producción económica municipal - % de importaciones por sector económico - % de exportaciones de materias primas y productos terminados por sector de la economía - Nivel de exportaciones municipales por actividades económicas/ Total de exportaciones - Precio externo del café colombiano 	DANE, CRECE Comité de Cafeteros, Cámara de Comercio	Anual	CRECE, Cámara de Comercio			

Cuadro 3
COMPONENTE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
FACTOR: RECURSOS NATURALES

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
AGUA, AIRE, FLORA, FACUNA, SUELO, SUBSUELO	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen de agua extraída por sector de la economía - Calidad del agua - Potencial de las cuencas: Caudal promedio de las cuencas abastecedoras de agua - Agua reforestada en cuencas protectoras/ Area total de las cuencas - Area deforestada/ Area total del municipio - % Areas de reserva no urbanizable/ Area total municipio - Distribución porcentual de la contaminación del aire según las fuentes: Vehicular, industrial, comercial - Area de bosques primarios y secundarios/ Area total del municipio - % Area total del municipio/ Area total con algún tipo de erosión - % Area de suelo con potencial agrícola - % Area inestable geológicamente - % Area sobreurbanizada del municipio - Area de protección ambiental/ Area urbana - Area de expansión urbana 	<p>Aguas de Manizales</p> <p>CORPOCALDAS</p> <p>CORPOCALDAS</p> <p>Comité de Cafeteros Municipio de Manizales</p> <p>Unidad de Atención y Prevención de Desastres</p> <p>Secretaría de Planeación</p>	<p>Mensual</p> <p>Mensual</p> <p>Anual</p> <p>Trimestral</p>	<p>Aguas de Manizales</p> <p>CORPOCALDAS</p> <p>Secretaría de Planeación</p>			
			Anual				

Fuente: Meta Indicador: La sustentabilidad del ecosistema y la estructura urbana utilizando adecuadamente los recursos naturales y culturales del municipio y su área de influencia en la producción urbana, teniendo en cuenta los límites ecológicos de absorción local y global.

Cuadro 3 (Continuación)
FACTOR: SEGURIDAD FÍSICA DEL ENTORNO

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
DESlizamientos, AVALANCHAS VOLCÁNICAS, SISMOS, INCENDIOS URBANOS Y FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de registrados en atención y prevención de desastres - Número de eventos atendidos por estrato socioeconómico - % de construcciones sismoresistentes/ Total construcciones - % del presupuesto municipal asignado a la investigación básica para la prevención de desastres - % del presupuesto municipal para el mejoramiento de áreas degradadas - % de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo 	<p>Oficina de Prevención y Atención de Desastres</p> <p>Secretaría de Hacienda Oficina de Prevención y Atención de Desastres</p>	Anual	Oficina de Prevención y Atención de Desastres			
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de infraestructura de líneas vitales para soportar catástrofes - Estado y disponibilidad de equipamiento de las entidades de socorro - Estado y alternativas de albergues para acogida de damnificados de catástrofes - Estado de los planes de contingencia por entidades - Nivel de vulnerabilidad social por estratos socioeconómicos 	<p>Oficina de Prevención y Atención de Desastres</p> <p>Universidad Nacional</p>		Oficina de Prevención y Atención de Desastres			

Cuadro 3 (Continuación)
FACTOR: EFICIENCIA ENERGÉTICA

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
PRODUCCIÓN LIMPIA	- % Industrias con implementación de tecnologías limpias	ANDI, ICFES	Anual	Cámara de Comercio			
	- % de industrias con utilización de energías alternativas	ANDI, ICFES	Anual				
PRODUCCIÓN EFICIENTE	- % de desechos recuperados por la planta de reciclaje	Ciudad Verde	Mensual	Secretaría de Planeación			
	- % de industrias con internalización de costos ambientales	ANDI, Cámara de Comercio	Anual				
ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO	- % Area de desarrollo/ Area urbana	Secretaría de Planeación	Mensual	Municipio de Manizales			
	- % Area urbana destinada a uso colectivo por comuna	Secretaría de Planeación	Anual				
CONSUMOS ENERGÉTICOS POR GRUPO DE ACTIVIDAD	- Consumo bruto anual de energía/ Sector de la Economía	CHEC	Mensual	Cámara de Comercio			
	- Consumo de energía/ P.I.B. municipal - Proyección anual del consumo de energía eléctrica por sector de la economía		Anual	CRECE Banco de la República			
ESCALA URBANA	- Número de industrias recicladoras, recuperadoras	Secretaría de Planeación	Anual	Cámara de Comercio			
	- Distribución de la ocupación del suelo urbano por grupo de actividad		Anual				
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	- % Velocidad promedio de circulación vehicular	Tránsito y Transporte	Mensual	Municipio de Manizales			
	- Número de vehículos/ Red vial en kilómetros	Tránsito y Transporte	Anual				
	- Estado y tipo de pavimento en el área urbana	Secretaría de Obras	Semestral				
	- % Vehículos de transporte público masivo		Anual				
	- Número de pasajeros movilizados por kilómetro	Tránsito y Transporte	Anual				
	- Índice de accidentalidad general		Mensual				

Cuadro 3 (Continuación)
FACTOR: SANEAMIENTO

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
IMPACTOS ESPECIALES CONTAMINACIÓN HÍDRICA, SONICAL, VISUAL EDAFICA	- % Población afectada por enfermedades relativas al agua por grupo social	Secretaría de Salud, ICFES	Mensual	Secretaría de Salud			
	- % de descoles sin tratar a cuerpos de agua	Aguas de Manizales ICFES	Anual				
	- Cuerpos de agua contaminados/ Total cuerpos de agua	Aguas de Manizales ICFES	Mensual	Aguas de Manizales			
	- % de la población afectada por enfermedades del sistema respiratorio	Secretaría de Salud, ICFES	Anual	Aguas de Manizales			
	- Número de incendios forestales y área devastada/ Área total del municipio	Secretaría de Planeación, ICFES					
	- Concentración de gases contaminantes en puntos críticos	Atención de Desastres, ICFES	Mensual	Secretaría de Salud			
INFRAESTRUCTURA URBANA DE SANEAMIENTO BÁSICO	- Niveles de Ruido	CORPOCALDAS	Anual				
	- Población afectada por desastres	Observatorio de Conflictos Ambientales					
	- Población área de riesgo, reubicada	Atención y Prevención de Desastres					
	- Cubrimiento, estado y calidad de la infraestructura y redes de acueducto, alcantarillado, planta de reciclaje, mataderos de ganado	Secretaría de Obras Públicas, EMAS, Ciudad Verde, OMPAD	Anual	Secretaría de Obras Públicas			

Cuadro 3 (Continuación)
FACTOR: INVERSIÓN

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL URBANA	<ul style="list-style-type: none"> - % de presupuesto municipal para obras de infraestructura vial y de transporte - % de inversión para la solución de puntos de conflicto urbano - % Destinado para monitoreo, tratamiento y saneamiento del agua - % de inversión municipal en investigaciones sobre biodiversidad - % de inversión pública y privada en controles de la contaminación - Presupuesto municipal para el fondo local de emergencia - Metros cuadrados en construcción de infraestructura básica y complementaria para el manejo integral de residuos sólidos 	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Obras Públicas Universidades	Anual	Secretaría de Obras Públicas Aguas de Manizales CORPOCALDAS Secretaría de Hacienda			
EDUCACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas de enseñanza superior en educación ambiental/ Total programas - Número de docentes capacitados en educación ambiental/ Total docentes 	Secretaría de Organización y Sistemas, Secretaría de Educación	Anual	Secretaría de Educación			
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - % del presupuesto municipal destinado a la capacitación en educación ambiental - Número de programas de capacitación en educación ambiental con coordinación municipio universidad - % en capacitación ambiental empresarial - % investigación ambiental - % en programas de cultura de la prevención - Inversión en investigación sobre amenazas y vulnerabilidad física municipal 	Secretaría de Hacienda Secretaría de Educación CORPOCALDAS, IDEA	Anual Anual Anual	Secretaría de Hacienda IDEA, Universidad Nacional			

Cuadro 3 (Conclusión)
FACTOR: INVERSIÓN

VARIABLE	INDICADOR	FUENTE	PERÍODO	RESPONSABLE DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO		
					V	A	R
INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Inversión en proyectos de eficiencia y sostenibilidad del sistema de transporte público - Número de Observatorios para el Desarrollo Sostenible en funcionamiento - % de inversión en área de terreno estabilizado - % de inversión en áreas verdes protectoras y Ecoparques Urbanos - Inversión en infraestructura del Plan de Espacio Público - Incentivos para conservar las áreas de interés ambiental urbano y rural y los ecosistemas estratégicos 	Secretaría de Hacienda CORPOCALDAS	Anual	IDEA, Universidad Nacional			

Anexo 2

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES POR FASES
PLAN DE ACCIÓN GUÍA: OBSERVATORIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

FASE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	TIEMPO EN SEMANAS							
		1	2	3	4	5	6	7	8
PRIMERA	Ambientalización y motivación								
SEGUNDA	Consolidación del Grupo Líder								
TERCERA	Capacitación ciudadana								
CUARTA	Elaboración del Perfil de Desarrollo Sostenible								
QUINTA	Observatorios en funcionamiento								
TOTAL	32 semanas								



NACIONES UNIDAS



Serie

medio ambiente y desarrollo

Números publicados

- 1 Las reformas del sector energético en América Latina y el Caribe (LC/L.1020), abril de 1997. E-mail: fsanchez@eclac.cl - haltomonte@eclac.cl
- 2 Private participation in the provision of water services. Alternative means for private participation in the provision of water services (LC/L.1024), mayo de 1997. E-mail: ajouravlev@eclac.cl
- 3 Management procedures for sustainable development (applicable to municipalities, micro-regions and river basins) (LC/L.1053), agosto de 1997. E-mail: adourojeanni@eclac.cl, rsalgado@eclac.cl
- 4 El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar: una perspectiva regional a dos años de su firma (LC/L.1069), septiembre de 1997. E-mail: rsalgado@eclac.cl
- 5 Litigios pesqueros en América Latina (LC/L.1094), febrero de 1998. E-mail: rsalgado@eclac.cl
- 6 Prices, property and markets in water allocation (LC/L.1097), febrero de 1998. E-mail: tleee@eclac.cl - ajouravlev@eclac.cl [www](#)
 Los precios, la propiedad y los mercados en la asignación del agua (LC/L.1097), octubre de 1998. E-mail: tleee@eclac.cl - ajouravlev@eclac.cl [www](#)
- 7 Sustainable development of human settlements: Achievements and challenges in housing and urban policy in Latin America and the Caribbean (LC/L.1106), marzo de 1998. E-mail: dsimioni@eclac.cl - mkomorizono@eclac.cl [www](#)
 Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: Logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe (LC/L.1106), en edición. E-mail: dsimioni@eclac.cl - mkomorizono@eclac.cl [www](#)
- 8 Hacia un cambio de los patrones de producción: Segunda Reunión Regional para la Aplicación del Convenio de Basilea en América Latina y el Caribe (LC/L.1116 y LC/L.1116 Add/ 1), vols. I y II, en edición. E-mail: cartigas@eclac.cl - rsalgado@eclac.cl
- 9 La industria del gas natural y las modalidades de regulación en América Latina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina". (LC/L.1121), abril de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
- 10 Guía para la formulación de los marcos regulatorios, Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina". (LC/L.1142), agosto de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl

- 11 Panorama minero de América Latina: la inversión en la década de los noventa, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1148), octubre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
- 12 Las reformas energéticas y el uso eficiente de la energía en el Perú, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1159), noviembre de 1998. E-mail: fsanchez@eclac.cl
- 13 Financiamiento y regulación de las fuentes de energía nuevas y renovables: el caso de la geotermia (LC/L.1162), diciembre de 1998 E-mail: mcoviello@eclac.cl
- 14 Las debilidades del marco regulatorio eléctrico en materia de los derechos del consumidor. Identificación de problemas y recomendaciones de política, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1164), enero de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl [www](#)
- 15 Primer Diálogo Europa-América Latina para la Promoción del Uso Eficiente de la Energía, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1187), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl
- 16 Lineamientos para la regulación del uso eficiente de la energía en Argentina, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1189), marzo de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl
- 17 Marco legal e institucional para promover el uso eficiente de la energía en Venezuela, Proyecto CEPAL/Comisión Europea “Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina”. (LC/L.1202) abril de 1999. E-mail: fsanchez@eclac.cl.
- 18 Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, José Antonio Ocampo (LC/L.1260-P), N° de venta: S.99.II.G.37 (US\$ 10.00), septiembre de 1999. E-mail: jocampo@eclac.cl [www](#)
- 19 Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueve países de América Latina y el Caribe: 1980-1995, Marianne Schaper (LC/L 1241-P), N° de venta: S.99.II.G.44 (US\$ 10.00), octubre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
- 20 Marcos regulatorios e institucionales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990, Guillermo Acuña (LC/L 1311-P), N° de venta: S.99.II.G.26 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: gacuna@eclac.cl [www](#)
- 21 Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos, Juan MacDonald y Daniela Simioni. (LC/L 1330-P), N° de venta: S.99.II.G.38 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
Urban consensus. Contributions from the Latin American and Caribbean Regional Plan of Action on Human Settlements, Joan MacDonald y Daniela Simioni. (LC/L 1330-P), N° de venta: S.00.II.G.38 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](#)
- 22 Contaminación industrial en los países latinoamericanos pre y post reforma económica, Claudia Schatan (LC/L 1331-P), N° de venta: S.00.II.G. 46 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
- 23 Trade liberalization and industrial pollution in Brazil, Claudio Ferraz y Carlos Young (LC/L 1332-P), N° de venta: S.00.II.G.47 (US\$ 10.00), diciembre de 1999. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
- 24 Reformas estructurales y composición de las emisiones contaminantes industriales. Resultados para México, Fidel Aroche Reyes (LC/L 1333-P), N° de venta: S.00.II.G. 42 (US\$ 10.00), mayo de 2000 E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)
- 25 El impacto del programa de estabilización y las reformas estructurales sobre el desempeño ambiental de la minería de cobre en el Perú: 1990-1997, Alberto Pascó-Font (LC/L 1334-P), N° de venta: S.00.II.G.43 (US\$ 10.00), mayo del 2000. E-mail: mschaper@eclac.cl [www](#)

- 26 Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos, Pedro Pérez (LC/L.1320-P), N° de venta: S.00.II.G.95 (US\$ 10.00), septiembre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 27 Pobreza en América Latina. Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, Camilo Arriagada (LC/L.1429-P), N° de venta: S.00.II.G.107 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 28 Informabilidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación, Nora Clichevsky (LC/L.1430-P), N° de venta: S.00.II.G.109 (US\$ 10.00), octubre de 2000. E-mail: dsimioni@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 29 Lugares o flujo centrales: los centros históricos urbanos, Fernando Carrión (LC/L.1465-P), N° de venta: S.01.II.G.6 (US\$ 10.00), diciembre de 2000. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)
- 30 Indicadores de gestión urbana. Los observatorios urbano-territoriales para el desarrollo sostenible. Manizales, Colombia, Luz Stella Velásquez (LC/L.1483-P), N° de venta: S.01.II.G.24 (US\$ 10.00), enero de 2001. E-mail: rjordan@eclac.cl [www](http://www.eclac.cl)

- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago de Chile. Utilice esta página como formulario, indicando en el recuadro el ejemplar de su interés.
- Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

Nombre: Dirección: Código postal y ciudad: País: Tel.: Fax: E.mail:

- [www](http://www.eclac.cl): Disponible en Internet: <http://www.eclac.cl>